del Rey, de ambas Mgos bien y hutilidad de esta Republica;
es a saber

Aguidores, Alcaldes y Sr.
y Capitulares

Dar y juntos en buen y en; de los demas Capitulares q. quien prestamos
boz y cauzion de que estaremos y pasaremos q. lo que aqui se contendra
so expresa obligaz. que hazemos de los propios y rentas de la ziu. Damos
nro q. cumplido segun de dho, se requiere y es nez. al S. Dr. Su. dau. tenro
Sentilhom, de boca de Dr. Rey, perpetuo de esta ziu. lopez. q. al te
q. todos los pleitos causas y negozios ziviles, crimin. y executivos que
esta ziu. gera y su dez. tuviere o tubiere q. qualquier causa y razon q.
sucede, asi demandando, como defendiendo con qualesquier personas
Conzejos Comunidades Cavildos, Collegios y en quales q. audiencias y
tribun. q. se ocasionare de su dho y sus q. presentando qualesquier escritos pap.
y todo en, el provecho pida publicaz. en Aud. Rey. tache y contradiga, concluia
en qualesquier articulos y los forme de derecho, pida oiga sentenz. y autos interlocu
torios y dfinitivas lo en q. aud. de esta ziu. y causa apu. con mentas y de lo contrario
apele suplic. q. se le Provisiones Executorias, letras y mandam. y demas
dilig. q. convengan requiera con ellos a quien se a nez. haga quales
quier juram. pida q. le otorgue se le hagan, sigan y executen: que se requiera
de lo q. a esta ziu. se debe y debiere haz. embargos desembargos prisiones pregs
dentas tranzas y remates de bienes tome lagos en ellos la continuezda otras
pase todo lo q. haga la Deliberazion Judiz. y extra Judiz. q. convengan
que el poder que se tuvo de los se requiere el mismo da a esta ziu. con fa
cultad de que le quedas de sustituir en quien y las bezes q. le pareziere y con obli
gaz. y relevaz. de dho nezesario. Y asi lo otorgamos q. ante el pres. te escriv.
m. de ayun. to en la sala de las Casas de la Corte de esta ziu. de Mur. a de un
treynta de Abril de mil y ochoz. diez y nueve siendo testigos Dr. Su. lopez Maza
Dr. Su. Pedro de Soto y Joseph Sumar. vez. de ella y lo firmaron los S. Su. Al Ca
nallero Rey, mas antiguo de los presentes como es estilo a todos los quales
doy fe. Conozco

Pedro Valero
Lucas

Juan de Hazana
Eduardo

Fuzgues:

Aldeson